



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Griselda Gambaro, destacada dramaturga, novelista y referente de la cultura argentina, ocurrido el 15 de septiembre de 2026, a los 97 años, y acompañar a sus familiares, amistades y a la comunidad artística y cultural ante esta pérdida.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el pesar de esta Honorable Cámara por el fallecimiento de Griselda Gambaro, una de las figuras fundamentales de la literatura y el teatro argentino.

A lo largo de más de seis décadas, Gambaro desarrolló una extensa obra teatral y narrativa, realizando un aporte significativo a la cultura nacional. Sus textos abordaron, entre otras cuestiones, las relaciones de poder, la violencia, la libertad y la condición humana.

Durante la última dictadura militar debió exiliarse y algunas de sus obras fueron prohibidas. A su regreso al país, participó del ciclo Teatro Abierto, iniciativa de relevancia en la resistencia cultural frente al autoritarismo.

Su trayectoria fue reconocida con numerosas distinciones, entre ellas el Premio Nacional de Teatro, el Doctorado Honoris Causa otorgado por el Instituto Universitario Nacional de Arte y el Premio a la Trayectoria del Instituto Nacional del Teatro.

Por su extensa trayectoria y su aporte a la literatura, al teatro y a la cultura argentina, corresponde que esta Honorable Cámara exprese su pesar por su fallecimiento y acompañe a sus familiares y a toda la comunidad cultural en este momento.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN